

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 063

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Discurso Justicialista - El Proyecto de Resolución sobre el trabajo en la organización administrativo territorial. - Reiterar la inclusión de cuatro Proyectos de Ley en Sesiones Extraordinarias*

Entró en la sesión de: *15/3/84 - 6ª Sesión Extraordinaria*

COMISION Nº *1*

Orden del Día Nº _____

SEÑOR SECRETARIO

Entrada 08/3/84
H. S. 16,35
B. C. R. R. R. R. R.
—

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION:

C O N S I D E R A N D O :

Que se está trabajando arduamente en la organización del espectro administrativo Territorial a fin de colaborar con el mismo, y que el Poder Ejecutivo Territorial está abocado en este momento a la preparación del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos y que por dicho instrumento se definirán las políticas futuras en las diferentes áreas de acción:

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

Art.1:

Reiterar al Poder Ejecutivo Territorial la solicitud de la inclusión de los temas para el presente período de Sesiones Extraordinarias, referentes a:

- Creación del Consejo Territorial de Educación.
- Ley Organica de Municipalidades y Comisiones Vecinales.
- Coparticipación en los impuestos Nacionales, Territoriales y regalías
- Fijación de los límites políticos de los departamentos del Territorio.

Art.2:

Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.



CARLOS ANDINO
LEGISLADOR


OMAR PRADA
LEGISLADOR


CARLOS IGNACIO SOSA
LEGISLADOR


OSCAR NOTO
LEGISLADOR


AIDA CHAVEZ
LEGISLADORA


Dora Chelaliche
Legisladora